CONCEPTO TÉCNICO

La suscrita **HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E** mediante el presente concepto técnico, se permite informar que el proyecto **"ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD MORELIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA LOCALIZADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MORELIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"**, es conveniente para garantizar la prestación de servicios de salud y se encuentra incluido en Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red Pública del Departamento de **CAQUETÁ**

1. INFORMACIÓN BÁSICA

Nombre del proyecto	Adecuación menor de infraestructura física del centro de salud Morelia de la empresa social del estado Hospital Departamental María Inmaculada localizado en el casco urbano del municipio de Morelia departamento del Caquetá
Departamento	Caquetá
Municipio	Morelia
Código habilitación	1847900025
Nombre ESE o IPS	Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E
NIT	891.180.098-5
Carácter territorial	Municipal
Código sede (si aplica)	07
Nombre sede (si aplica)	Centro de Salud Morelia
Nivel de atención	Primer nivel
Tipología PTRRMR viabilizado	Tipología B
Valor del Proyecto	Quinientos cuarenta y seis millones setecientos dos mil ochocientos sesenta y seis pesos $ 546.702.866,00
Tiempo de Ejecución	Seis (6) meses
Población objetivo	4.085

1. CONVENIENCIA DEL PROYECTO

1. 1 PROBLEMA

Problema Central: Deficiente prestación del servicio de salud en el municipio de Morelia, Departamento del Caquetá.

Descripción: En el Departamento del Caquetá, se presenta una problemática relacionada con la deficiente prestación del servicio de salud que se brinda a los usuarios, causado por las inadecuadas condiciones en la infraestructura física de los hospitales y puestos de salud, los cuales se encuentran con la infraestructura deteriorada y en malas condiciones así como los bajos niveles histórica en infraestructura de salud.

Actualmente, en el municipio de Morelia, departamento del Caquetá, se presenta una problemática relacionada con la deficiente prestación del servicio de salud, causada por las inadecuadas condiciones en la infraestructura física del centro de salud ubicado en el casco

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

urbano, debido a que esta unidad presenta un notable deterioro estructural y condiciones no aptas para garantizar una atención adecuada, resultado de la falta de mantenimiento y de los históricamente bajos niveles de inversión en infraestructura de salud.

Esta situación vulnera el derecho fundamental a la salud de los habitantes, afectando negativamente los indicadores de salud pública y perpetuando las brechas de inequidad territorial en el acceso a servicios esenciales. En este contexto, se hace imperativa una intervención integral orientada a la adecuación de infraestructura, con el fin de fortalecer la red pública de servicios, incrementar la capacidad operativa y garantizar un acceso efectivo, oportuno y de calidad a la población beneficiaria.

1. 2 OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL

- Mejorar la prestación del servicio de salud del municipio de Morelia, Departamento del Caquetá.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Adecuar las condiciones en la infraestructura física del centro de salud del municipio de Morelia.
- Mejorar la Infraestructura física del centro de salud
- Garantizar mantenimiento a la infraestructura física del centro de salud

2. JUSTIFICACIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Colombia, potencia mundial de la vida 2022-2026”, establece como uno de sus pilares estrategias la superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar, mediante el componente: Acceso equitativo a medicamentos dispositivos médicos y otras tecnologías, a través del programa aseguramiento y prestación integral de servicios de salud, con el fin mejorar y fortalecer la salud publica en todo el país.

El Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E es el establecimiento de salud de segundo y tercer nivel de complejidad, más importante en el departamento de Caquetá, siendo referente para una población significativa no solo del municipio de Florencia, sino de toda la región amazónica colombiana y además brinda servicios de baja complejidad en el área rural de Florencia y en los municipios de Montañita y Morelia.

El Centro de Salud, del municipio de Morelia, desempeña un papel fundamental en la prestación de servicios de salud para la comunidad urbana y rural del municipio, sin embargo, actualmente enfrenta limitaciones significativas en su infraestructura física, las cuales dificultan el desarrollo adecuado de sus funciones asistenciales y comprometen la calidad, oportunidad y continuidad de la atención que se brinda a la población.

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

La necesidad de intervención se justifica principalmente por el deterioro progresivo de las instalaciones, la insuficiencia de espacios físicos adecuados para la atención segura de los usuarios y el incumplimiento de ciertas condiciones básicas de funcionalidad y bioseguridad; esta situación se ha visto reflejada en deficiencias en la prestación de servicios básicos de salud, especialmente en lo relacionado con el servicio de urgencias, por este panorama, se hace imperativo ejecutar una intervención de adecuación menor que permita mejorar las condiciones físicas del centro de salud, garantizando entornos más seguros y dignos para los pacientes y el personal asistencial.

Este proyecto se encuentra alineado con los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental del Caquetá “Obras y no promesas” (2024-2027), el cual contempla dentro de su eje de desarrollo social, la ampliación de cobertura y mejora en la calidad de los servicios de salud. El documento referido reconoce las barreras estructurales para el acceso oportuno a servicios básicos, por tal motivo establece que el fortalecimiento de la red pública hospitalaria mediante la adecuación de la infraestructura física de los puestos de salud es una estrategia clave para avanzar hacia un sistema de salud equitativo y territorializado. De igual forma, el Plan de Desarrollo Institucional de la ESE Hospital Departamental María Inmaculada “Luchando por Tu Salud 2020–2024”, establece como uno de sus objetivos estratégicos mejorar la infraestructura física de sus puntos de atención con el propósito de brindar un servicio humanizado, oportuno, eficiente y seguro; el plan hace énfasis en la necesidad de realizar inversiones sostenidas en los centros y puestos de salud que se encuentran bajo su administración, priorizando aquellos que presentan mayores niveles de obsolescencia o deterioro, como es el caso del Centro de Salud de Morelia. En tal sentido, el presente proyecto responde directamente al mandato institucional de garantizar condiciones adecuadas para la prestación del servicio y para el ejercicio profesional del talento humano en salud.

Además, este proyecto contribuye de manera directa al cumplimiento de los compromisos del Estado colombiano en materia de derecho fundamental a la salud, consagrado en el artículo 49 de la Constitución Política, así como a la implementación efectiva de la Ley Estatutaria de Salud (Ley 1751 de 2015), que reconoce la obligación de garantizar la disponibilidad y accesibilidad de los servicios de salud en condiciones de calidad, aceptabilidad y dignidad, especialmente en las zonas rurales.

Por lo anterior mencionado, que la adecuación menor del Centro de Salud de Morelia es una intervención prioritaria y urgente que permitirá mejorar las condiciones estructurales del establecimiento, garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud para la población del municipio de Morelia, y contribuir al fortalecimiento del modelo de atención integral en salud con enfoque territorial, esta iniciativa responde tanto a un diagnóstico claro de necesidades como a las metas y objetivos establecidos en los principales instrumentos de planeación del nivel departamental e institucional, convirtiéndose en una inversión social estratégica para el bienestar de las comunidades caqueteñas.

Finalmente, en cuanto a la sostenibilidad en este proyecto, se dará cumplimiento a los lineamientos de adecuaciones infraestructuras de la salud, mejorando las condiciones de la infraestructura del Centro de Salud de Morelia, adscrito al Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E –. Además, se dará el adecuado manejo de los residuos generados con su correcta disposición, cumpliendo con la optimización de recursos naturales. Su correcto

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

funcionamiento permitirá la mejora en la prestación del servicio de salud, así como también facilitará el mantenimiento de las instalaciones, lo que beneficiará directamente a la población del área. El centro ofrecerá un servicio óptimo a través del tiempo, aumentando la vida útil de la infraestructura y generando un impacto positivo en la comunidad, asegurando el cumplimiento del derecho y acceso a la salud.

3. COHERENCIA CON EL PROGRAMA TERRITORIAL DE REDISEÑO, REORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED PÚBLICA DEPARTAMENTAL.

El Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las redes "PTRRMR", vigente para el departamento del Caquetá viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, determino que la ESE "Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E" puede ofertar los servicios descritos en la Tipología "BAJA COMPLEJIDAD TIPO B" dicha tipología, permite la oferta de los siguientes servicios:

Grupo de Servicio	Código	Servicios
Internación	112	OBSTETRICIA
Consulta Externa	312	ENFERMERÍA
Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL
Consulta Externa	334	ODONTOLOGÍA GENERAL
Urgencias	501	SERVICIO DE URGENCIAS
Transporte Asistencial	601	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706	LABORATORIO CLÍNICO
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714	SERVICIO FARMACÉUTICO
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	724	TOMA E INTERPRETACIÓN DE RADIOGRAFÍAS ODONTOLÓGICAS
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	741	TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO
Otros Servicios	818	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA
Protección Específica y Detección Temprana	907	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO
Protección Específica y Detección Temprana	908	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO
Protección Específica y Detección Temprana	909	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑOS)
Protección Específica y Detección Temprana	910	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)
Protección Específica y Detección Temprana	911	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO
Protección Específica y Detección Temprana	912	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)
Protección Específica y Detección Temprana	913	DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO
Protección Específica y Detección Temprana	914	DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER SENO
Protección Específica y Detección Temprana	915	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL
Protección Específica y Detección Temprana	916	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN
Protección Específica y Detección Temprana	917	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL
Protección Específica y Detección Temprana	918	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES
Procesos	950	PROCESO ESTERILIZACIÓN

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

El Centro de Salud Morelia, como establecimiento de primer nivel de atención perteneciente a la ESE Hospital Departamental María Inmaculada, es una pieza fundamental en la prestación de servicios de salud para la población del municipio de Morelia, Caquetá. Su sala de urgencias constituye la puerta de entrada del sistema para casos que requieren atención inmediata, siendo la primera línea de respuesta en situaciones críticas.

Con la a ejecución del proyecto se espera impactar significativamente en la prestación del servicio de salud, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **Mejora en la Calidad de la Atención:** Los usuarios recibirán una atención más rápida, segura y eficaz en momentos críticos, lo que puede ser determinante para su pronóstico de salud.
- **Garantía de Derechos:** Se asegura el derecho a la salud en condiciones dignas, con privacidad y respeto, reduciendo la angustia y el estrés durante una emergencia.
- **Accesibilidad y Oportunidad:** Una sala de urgencias adecuada reduce los tiempos de espera y mejora la accesibilidad a un servicio de salud vital para la comunidad.
- **Optimización del Trabajo:** Un entorno diseñado ergonómicamente mejora la fluidez del trabajo del equipo de salud, permitiéndoles dedicar más tiempo y recursos a la atención clínica directa.
- **Mayor Seguridad Laboral:** Un diseño bien planificado reduce los riesgos de accidentes laborales y facilita el control de infecciones.
- **Mejor Ambiente Laboral:** Un espacio de trabajo organizado y adecuado impacta positivamente en la moral y la satisfacción laboral del personal.

Por lo tanto, la presente adecuación menor de la sala de urgencias se justifica como una intervención necesaria y urgente para transformar este espacio en un entorno funcional, seguro y humano. Este proyecto no busca una mera remodelación estética, sino una reestructuración estratégica que se alinee con los protocolos de atención prehospitalaria y de urgencias, mejorando directamente la capacidad resolutiva del centro y fortaleciendo la red de salud departamental.

Finalmente, es importante mencionar que la red del Departamento de Caquetá está organizada funcionalmente en: Subregiones: Centro, Norte, Sur y Los Ríos. 6 ESE, 5 de nivel departamental (ESE Rafael Tovar Poveda, ESE Sor Teresa Adele, ESE Hospital San Rafael, ESE Fabio Jaramillo Londoño) y 1 municipal (ESE Hospital Comunal Las Malvinas). Mediana complejidad: Una (1) de mediana complejidad (Hospital Departamental María Inmaculada de Florencia), la cual es centro de referencia para todo el departamento y además brinda servicios de baja complejidad en el área rural de Florencia y en los municipios de Montañita y Morelia.

De acuerdo a lo antes esbozado el proyecto se considera pertinente y es coherente con el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las redes “PTRRMR”, vigente para el departamento del Caquetá

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

1. CONCLUSIÓN

- La adecuación menor de la infraestructura física del centro de Salud de Morelia, adscrito al Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E, representa un avance significativo en la mejora de las condiciones de atención en salud para la comunidad. Este proyecto no solo garantiza un espacio más funcional y seguro para los usuarios y el personal médico, sino que también contribuye a fortalecer la calidad y accesibilidad de los servicios básicos de salud en una zona con posible limitación de recursos.

- Teniendo en cuenta los puntos anteriormente citados, El Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E mediante el presente concepto técnico, se permite informar que el proyecto de inversión cuyo objeto es "Adecuación menor de infraestructura física del centro de salud Morelia de la empresa social del estado Hospital Departamental María Inmaculada localizado en el casco urbano del municipio de Morelia departamento del Caquetá" es **PERTINENTE** para mejorar la calidad en la prestación del servicio de salud en el municipio de Morelia, por lo que se considera técnicamente VIABLE dentro del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red de Prestadores de Servicios de Salud del Departamento del Caquetá.

- La suscrita Empresa Social del Estado (ESE) del Caquetá mediante el presente concepto técnico, certifica que el presente proyecto de inversión cuyo objeto es la ***"*ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD MORELIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA LOCALIZADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MORELIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ*"*,** es conveniente para garantizar la prestación de servicios de salud a la población en el Municipio de **Morelia** Departamento del Caquetá **y se encuentra** en el marco de lo determinado en el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de redes de Empresas Sociales del Estado viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

- De igual forma certifica que el presupuesto del proyecto de inversión cuyo objeto es la ***"*ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD MORELIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA LOCALIZADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MORELIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ*"*,** aborda todas las actividades y cantidades necesarias para la terminación total del proyecto y su cierre financiero, y que sobre el mismo se verificó la razonabilidad de los valores aplicados, para lo cual se tuvo en cuenta el valor de insumos, mano de obra y cuadrillas del mercado en la región.

- Finalmente certifica que revisado el proyecto cuyo objeto es la **"ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD MORELIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA LOCALIZADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE**

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

MORELIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ" por el personal técnico de la Empresa Social del Estado (ESE) del Caquetá, se establece que se estudió, revisó, verificó la Ficha de Evaluación y el presupuesto puesto a consideración del MSPS, para evaluación y emisión del Concepto Técnico de Viabilidad.

En constancia firma a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2025.

CINDY TATIANA VARGAS TORO
Gerente Hospital Departamental María Inmaculada

Revisó: Javier Rincón Muñoz – Jefe de la oficina asesora de Planeación
Proyectó: Esneider Lozada Gonzalez – Contratista – Formulador de proyectos

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente